

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 07 de Octubre de 2025

Ref.:Expediente N°: 419/474-2025
N° de Pedido: 18694

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	MESA DE MADERA 1,40 X 0,80	PARA 6 PERSONAS	1
2	SILLA DE MADERA X UNIDAD		6
3	COLCHON DE UNA PLAZA		1
4	ROPERO X UNIDAD	DE 2 CUERPOS Y 3 CAJONES (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTURA) 142 CM X 47 CM X 215 CM	1
5	FLETE/ENVIO	SIN CARGO. CALLE ADOLFO ALSINA 2800. BARRIO 24 DE SEPTIEMBRE- SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.	1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **17/10/2025** a las **09:00 hs.**, por el agente Maria Cecilia Campero, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

DCI:INSTITUTO DE PUERICULTURA ALFREDO GUZMAN

DOMICILIO:CONGRESO 368 SMT

DOMICILIO DE RECEPCION: CALLE ADOLFO ALSINA 2800. BARRIO 24 DE SEPTIEMBRE- SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.

RESPONSABLE DE RECEPCION: DIAZ LAURA MARIANA. D.N.I.: 24.943.019

Sin otro particular lo saludo atte.-